



Pereira, 24 de abril de 2026

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos CLAUDIA LILIANA CALDERON OROZCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 31414091.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

PSICOLOGO CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE INSTITUCIONES DE SALUD

Aporta los siguientes soportes:

- Diploma como Psicologo de la Universidad Antonio Nariño
- Acta de grado de la Fundacioón Universitaria del Área Andina Seccional Pereira No. 154 como Especialista en Gerencia de Instituciones de Salud
- Acta de grado No. 012 del Colegio de la Presentación Cartago como Bachiller Academico

B. Experiencia

Entidad: Dirección de Gestión de la Contratacion, Alcaldia de Dosquebradas
Objeto o funciones: Prestar servicios profesionales, de apoyo pedagógico para la atención a la población con discapacidad y/0 talentos reportados en el sistema educativo oficial del municipio de Dosquebradas, en el marco de la educación inclusiva establecida en el decreto 1421 de 2017.





Fecha: 20/03/2024 a 04/12/2024
Tiempo: Ocho (8) meses y Quince (15) días

Entidad: Fundación progresa
Objeto o funciones: Prestación de servicios de apoyo pedagógico especializado que requieren los establecimientos educativos oficiales de Pereira y el Departamento de Risaralda, que reportan matrícula de estudiantes con discapacidad y/o con talentos y capacidades excepcionales.
Fecha: 20/6/2017 a 12/12/2017
Tiempo: Cinco (5) meses y Veintitres (23) días

Entidad: Jardín Infantil Los Angelitos
Objeto o funciones: Prestación de servicios desempeñando el papel de psicóloga en la atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales.
Fecha:
02/02/2009 a 20/11/2009
08/02/2010 a 19/11/2011
07/02/2011 a 10/06/2011
Tiempo: Dos (2) años, Once (11) meses y Cinco (5) días

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Cuatro (4) años, Un (1) mes y Trece (13) días

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE GOBIERNO del Municipio de Pereira, hace constar que **CLAUDIA LILIANA CALDERON OROZCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 31414091, es idóneo(a)** para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS METAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA..”** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE GOBIERNO del Municipio de Pereira, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de





contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES <https://antecedentes.policia.gov.co>

ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **CLAUDIA LILIANA CALDERON OROZCO**, presentó propuesta por valor de **\$26.250.000**, para un periodo de **CINCO (5) MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **2601**, expedido por el **Subsecretario de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal 2026**.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de CESION con **CLAUDIA LILIANA CALDERON OROZCO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **31414091**, por valor de **\$26.250.000**, por el periodo de **CINCO (5) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.





Cordialmente,

JORGE MARIO TREJOS ARIAS

Secretario De Gobierno

02461157181749-5251804-010803453

Elaboró: Redactor: Viviana Cifuentes Caceres / CONTRATISTA

/



Alcaldía de
PEREIRA

